RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 234-2021-CFIQ.-

Bellavista, 29 de noviembre de 2021.

Visto el Expediente Nº 01095086 (ingreso Nº 3372-2021-FIQ), recibido en la Facultad de Ingeniería Química en forma virtual el 15 de noviembre de 2021 por el cual el señor ESPINOZA CHIRIBOGA JEAN PIERRE GAUDENCIO, con código Nº 1326110058 solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos remite el Dictamen de Expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química Nº 041-2021-CGT-FIQ de fecha 20 de noviembre de 2021 con informe favorable recomendando otorgar Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor ESPINOZA CHIRIBOGA JEAN PIERRE GAUDENCIO:

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 29 de noviembre de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la solicitud de obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química presentado por el señor ESPINOZA CHIRIBOGA JEAN PIERRE GAUDENCIO, por los considerandos arriba expuestos.

SEGUNDO.- PROPONER al Consejo Universitario se otorgue el Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor ESPINOZA CHIRIBOGA JEAN PIERRE GAUDENCIO.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la señora Rectora, Expediente, Interesado, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. Julio César Calderón Cruz

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica